



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 855 / 02

SALTA, 26 DIC 2002
Expediente Nº 12.201/02

VISTO:

La donación realizada por los Dres. Ricardo A. Lopez Figueroa y Marcelo Rivero de un ejemplar del trabajo titulado "Estudio epidemiológico retrospectivo de la mortalidad materna ocurrida en la Maternidad Luisa Bernal de Villar de Salta entre los años 1974 y 1979", para la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 rola el informe técnico emitido por la Sra. Jefe de Biblioteca en el cual sugiere que se debe dejar constancia que la donación se trata de una obra de los autores mimeografiada y fotocopiada para cumplir con la Ley de Derecho de Autor, y que el valor es de \$40,00 (PESOS CUARENTA CON 00/100).

Que a fs. 8 vta. el Departamento Salud Pública tomó conocimiento con opinión a favor de su aceptación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

POR ELLO; y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Nº 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 17/02 del 3-12-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación realizada por los Dres. Ricardo A. López Figueroa con domicilio en Rivadavia Nº 518 C.P. 4400 Salta y Marcelo Rivero con domicilio en Pueyrredón Nº 921 C.P.4400 Salta, del ejemplar que se detalla a continuación para la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de esta Facultad:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | MONTO |
|----------|---|-----------------|---------|
| 1 | DR. LOPEZ FIGUEROA, Ricardo A., Dr. RIVERO, Marcelo, y otros. "Estudio epidemiológico retrospectivo de la mortalidad materna ocurrida en la Maternidad Luisa Bernal de Villar de Salta entre los años 1974 y 1979. Trabajo mimeografiado y fotocopiado" | \$40,00 | \$40,00 |
| | TOTAL | | \$40,00 |

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

855 / 02

26 DIC 2002
SALTA,
Expediente Nº 12.201/02

.../// 2

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que forme parte del acervo bibliográfico y realizar el correspondiente inventario patrimonial.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", Departamento Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Económica - Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

GO/rhr

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

